



Popayán, 24 de febrero de 2020

Radicación: 20201900057913

## CERTIFICADO DE REGISTRO:

1 | 1 | 7 | - | 0 | 0 | 0 | 3 | - | 2 | 0 | 2 | 0

La Secretaria de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN – SECRETARIA DE LA MUJER**. Tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto **IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE LA MUJER 2020 MUJER CON EQUIDAD DE POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN**. Bajo el número **20-9-19-001-02205**.

A solicitud de la **SECRETARIA DE LA MUJER** se ajusta el registro número **117-0001-2020** en el valor total del proyecto e incremento de 3 actividades. La justificación del ajuste está basada en la solicitud de oficio número 20202400054173 del 20 de febrero del 2020, de la siguiente manera:

El proyecto se ajusta a un costo total de: **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 638.849.917,00) M/CTE**. De los cuales se solicita al Municipio que aporte la suma de: **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 638.849.917,00) M/CTE**. El cual se ejecutará de acuerdo al cronograma radicado 20202400054153 del 20 de febrero de 2020 presentado en el por la **SECRETARIA DE LA MUJER**.

Discriminados según la denominación presupuestal determinada por la **SECRETARIA DE LA MUJER** municipal en el oficio número 20202400054173 del 20 de febrero del 2020, de la siguiente manera:

MUJER	
<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	
Adelantar y fortalecer los programas de emprendimientos asociativos e individuales de las mujeres de Popayán	\$ 200.000.000
Administración y operación del Plan de acción para la implementación de la política pública de equidad de género.	\$ 438.849.917
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 638.849.917</b>

El proyecto está debidamente presentado en la Metodología General Ajustada MGA, está incluido en el Plan de Desarrollo Municipal **"VIVE EL CAMBIO 2016 – 2019"**, hace parte del presupuesto de la vigencia 2020, y queda sujeto a la priorización para la adjudicación de recursos.

La viabilidad con que cuenta el proyecto, está basada en las Viabilidades emitidas por la **Secretaria de la Mujer Municipal** de la siguiente manera:

- Viabilidad Técnica mediante Oficio N° 20202400054143 del 20 de febrero de 2020.
- Viabilidad Sectorial mediante Oficio N° 20202400054133 del 20 de febrero de 2020

Es responsabilidad de la **Secretaria de la Mujer Municipal** la correcta asignación y ejecución

**POPAYÁN**

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003. Comunicador: 8333033  
[www.popayan-cauca.gov.co](http://www.popayan-cauca.gov.co)



Popayán, 24 de febrero de 2020  
de este recurso.

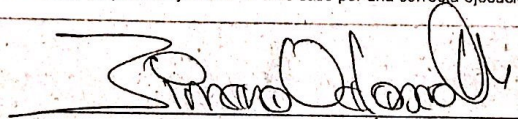
Radicación: 20201900057913

**Año de realización de la inversión: 2020**

<b>VIVE EL CAMBIO; 2016-2019</b>		
<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	1	CAMBIO SOCIAL PARA LA PAZ
<b>COMPONENTE</b>	1.7.	POPAYÁN DIVERSA E INCLUYENTE PARA EL CAMBIO
<b>PROGRAMA</b>	1.7.1	Mujer con equidad, un cambio para Popayán

**MOTIVACIÓN DEL AJUSTE**

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaria de la mujer y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad para el ajuste. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "VIVE EL CAMBIO 2016-2019"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaria de la mujer, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en todo caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.



**JIMENA VELASCO CHAVES**  
Secretaria de Planeación Municipal

Proyecto: Olga Lucia Sánchez Santander  
Archivado en: Certificados de Registro BPPIM

**POPAYÁN**

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21. Código Postal: 190003. Conmutador: 8333033  
[www.popayan-cauca.gov.co](http://www.popayan-cauca.gov.co)



Popayán, 11-05-2020

Radicación: 20201900126303

**CERTIFICADO DE AJUSTE No.1 A REGISTRO Y VIABILIDAD:**

| 1 | 1 | 7 | - | 0 | 0 | 0 | 3 | - | 2 | 0 | 2 | 0

La Secretaria de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha	11-05-2020	Proyecto Radicado No.	20-9-19-001-02205	BPIN No.	2020190010019
Dependencia:	SECRETARIA DE LA MUJER				
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE LA MUJER 2020 MUJER CON EQUIDAD DE POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN				
Valor inicial del proyecto	<b>\$ 638.849.917</b>				
Valor incremento	<b>\$ 76.848.524</b>				
Valor total del proyecto	<b>\$ 715.698.441</b>				

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Oficio de solicitud de ajuste No:	20202400121503
No. de registro a modificar	117-0003-2020
Tipo de modificación	<p>Este ajuste requiere modificación en el valor total del proyecto e incremento de actividades, cambio en el cronograma, presupuesto, viabilidad técnica, viabilidad sectorial, documento técnico y ficha MGA.</p> <p>Se realizará un incremento en el proyecto en \$ 76.848.524 para un valor total de \$ 715.698.441</p> <p>Los cambios que se exponen en el nuevo documento narrativo del proyecto implican modificaciones en: el número de actividades el cual aumenta, así como modificaciones metodológicas y de cronograma sobre las actividades ya existentes, esto a raíz del análisis de los impactos y limitaciones derivados de la situación de pandemia por Covid-19 y de las correspondientes medidas sanitarias definidas por la nación, el departamento y el municipio con el ánimo de proteger la salud pública. Como consecuencia de la creación de nuevas actividades se realiza también una adición presupuestal de \$75.603.004 COP al proyecto, monto con el que ya cuenta la Secretaría de la Mujer y que proviene del Sistema General de Participaciones (la destinación se puede evidenciar en el Decreto 201900005025 del 12 de Diciembre de 2019)</p>
Motivación o justificación del ajuste	<p>Las razones que motivan la modificación del proyecto a ejecutar por la Secretaría de la Mujer son principalmente dos: 1.El análisis de los impactos generados por la situación de pandemia por Covid-19 que implicaron la suspensión y posterior cancelación de actividades ya programadas por esta dependencia para</p>



Popayán, 11-05-2020

Radicación: 20201900126303

	<p>los meses de marzo y abril, así como la modificación metodológica de actividades proyectadas para meses posteriores, debido a que una gran parte de las actividades previstas inicialmente en el proyecto contaban con un carácter de asistencia masivo en el cual se generaba una concentración poblacional; situación que iba en contravía de las medidas tomadas por las diferentes entidades territoriales para prevenir el contagio deCovid-19; 2.La situación de pandemia ha generado afectaciones específicas y diferenciales hacia las mujeres del municipio, entre las cuales sobresalen el incremento de las violencias basadas en género (especialmente durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio),los graves impactos a la autonomía económica de las mujeres (particularmente de las madres cabeza de familia y aquellas mujeres vinculadas a lógicas económicas informales las cuales reportan mayores niveles de vulnerabilidad), así como limitaciones para acceder a servicios de salud integrales que garanticen los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>En este sentido y teniendo en cuenta que estas problemáticas no son nuevas, sino que se han transformado y agudizado bajo la situación actual, y que su impacto trasciende la temporalidad del corto plazo, por lo que se requiere la definición de medidas orientadas a la mitigación de posibles afectaciones mayores a mediano y largo plazo</p>
--	--

Distribución presupuestal:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES)	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	SALDO
INVERSIÓN DIRECTA	Administración y operación del plan de acción para la Implementación de la política pública de equidad de género (Acuerdo 038/2011)	\$ 440.211.970	\$ 440.095.437	\$ 116.533
	Adelantar y fortalecer los programas de emprendimientos asociativos e individuales de las mujeres de Popayán.	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 0
SGP	Implementación del programa de la mujer con equidad de población vulnerable en el Municipio de Popayán.	\$ 75.603.004	\$ 75.603.004	\$ 0
OTROS				
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 715.814974</b>	<b>\$ 715.698.441</b>	<b>\$ 116.533</b>

Estructura financiera:



Popayán, 11-05-2020

Radicación: 20201900126303

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS					
Fuente/Vigencia	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Municipio Inversión Directa	\$ 640.095.437				\$ 640.095.437
Municipio SGP	\$ 75.603.004				\$ 75.603.004
Otros (valores proyectados)					
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 715.698.441</b>				<b>\$ 715.698.441</b>

El proyecto está debidamente presentado en la Metodología General Ajustada MGA e incluido en el Plan de Desarrollo Municipal: **VIVE EL CAMBIO 2016-2019**, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO		VIVE EL CAMBIO 2016-2019
COMPONENTE PDM	CODIGO	DESCRIPCION
LÍNEA ESTRATÉGICA	1	CAMBIO SOCIAL PARA LA PAZ
COMPONENTE	1.7.	POPAYÁN DIVERSA E INCLUYENTE PARA EL CAMBIO
PROGRAMA	1.7.1	Mujer con equidad, un cambio para Popayán

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS	Documento final de política pública para la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres de Popayán actualizado	NÚMERO	1
	Plataforma web de exposición y promoción de iniciativas productivas y de emprendimientos económicos de las mujeres de la ciudad de Popayán.	NÚMERO	1

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
RESULTADOS	Documento final de política pública para la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres de Popayán actualizado	NÚMERO	1
	Plataforma web de exposición y promoción de iniciativas productivas y de emprendimientos económicos de las mujeres de la ciudad de Popayán.	NÚMERO	1



ALCALDIA DE POPAYAN

F-DPE-BP-13

CERTIFICADO AJUSTE DE PROYECTO

Versión: 01

Página 4 de 4

Popayán, 11-05-2020

Radicación: 20201900126303

**NOTA:** El presente ajuste cuenta con los soportes necesarios aprobados por la dependencia solicitante y la correcta ejecución de los recursos, estará bajo la responsabilidad de la dependencia ejecutora.  
Se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen.  
La Secretaría de Mujer, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en todo caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.  
No se conceptúa sobre honorarios Teniendo en cuenta que son avalados por la secretaría.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JIMENA VELASCO CHÁVES**  
Secretaria de Planeación Municipal.

**Analista Evaluador: Olga Lucia Sánchez Santander**

**Archivado en:** Certificados de Registro BPPIM.

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	F-DPE-BP-13
	<b>AJUSTE CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD</b>	Versión: 01
		Página 1 de 4

Popayán, 06-07-2020

Radicación: 20201900182583

**AJUSTE No. 2 A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD No:**

| 1 | 1 | 7 | - | 0 | 0 | 0 | 3 | - | 2 | 0 | 2 | 0

La Secretaría de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha: 06-07-2020	Proyecto Radicado No.: 20-9-19-001-02205	BPIN No. 2020190010019
Radicado de solicitud No.	20202400180973	
Dependencia:	SECRETARIA DE LA MUJER	
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE LA MUJER 2020 MUJER CON EQUIDAD DE POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN	
<b>DETALLE CERTIFICADO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>CERTIFICADO</b>
Valor Presente Certificado	\$ 756.703.776	\$ 756.703.776
Valor del presente ajuste	\$ 41.005.335	\$ 41.005.335
Valor certificado anterior	\$ 715.698.441	\$ 715.698.441

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

No. de registro a modificar	117-0003-2020
Tipo de modificación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los cambios que se exponen en el nuevo documento narrativo del proyecto implican modificaciones presupuestales en las actividades 1.3 y 1.12 del primer objetivo y en las actividades 2.4 y 2.5 del segundo objetivo. Así como modificaciones metodológicas, presupuestales y de cronograma en la actividad 1.9 del primer objetivo.</li> <li>2. Comprenden también un aumento en el valor del proyecto que pasa de un valor de \$715.698.441 a un valor total de \$756.703.776. Incremento <b>en \$ 41.005.335</b></li> <li>3. También contempla la articulación con el nuevo Plan de Desarrollo Municipal “<i>Creo en Popayán</i>” 2020-2023, específicamente con el programa de Mujer del componente 8 de la línea estratégica 1.</li> </ol>
Motivación o justificación del ajuste	<p>Debido a la necesidad de avanzar con la implementación del nuevo Plan de Desarrollo Municipal “<i>Creo en Popayán</i>” 2020-2023 mediante el desarrollo de las iniciativas orientadas a priorizar esfuerzos pedagógicos para prevenir y atender integralmente las Violencias Basadas en Género, así como a transformar la situación de discriminación, exclusión y precariedad económica de las mujeres del municipio de Popayán (especialmente de aquellos grupos poblacionales de mujeres que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad); fueron asignados a la Secretaría de la Mujer <b>\$41.005.335</b> millones provenientes de la incorporación de recursos de balance 2019, expuesta en el Acuerdo No. 008 del 18 de junio de 2020 y en el Decreto 20201000002495 del 25 de junio de 2020.</p> <p>De dicho total, \$5.820.003 serán destinados a la entrega de incentivos para el fortalecimiento organizativo a realizar en la actividad 1.3 y \$35.185.332 serán destinados al fortalecimiento de la actividad 1.12 del primer objetivo.</p>

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	F-DPE-BP-13
	<b>AJUSTE CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD</b>	Versión: 01
		Página 2 de 4

Popayán, 06-07-2020

Radicación: 20201900182583

	<p>Además, se contempla que \$ 199.388.900 millones del total de \$200.000.000 millones asignados a las actividades 2.4 y 2.5 del presente proyecto, serán destinados bajo esta nueva modificación a fortalecer la actividad 1.9 del primer objetivo. Los \$ 611.100 pesos restantes serán destinados a fortalecer la actividad 1.12, la cual contará con una adición total de \$35.796.432 pesos. En consecuencia, las actividades 2.4 y 2.5 del presente proyecto serán canceladas.</p> <p>Como resultado de los cambios presupuestales y del ajuste del proyecto al Plan de Desarrollo aprobado por el Concejo Municipal de Popayán para el periodo 2020-2023 mediante acuerdo 007; la nueva versión del proyecto contempla ajustes metodológicos, presupuestales y de cronograma en la actividad 1.9, los cuales se derivan del incremento de acciones a desarrollar, de la ampliación de temáticas a trabajar y del aumento de la población a beneficiar.</p>
--	--

<b>ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL</b>					
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES)	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO EN RUBRO
<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	Administración y operación del plan de acción para la Implementación de la política pública de equidad de género (Acuerdo 038/2011)	\$ 440.211.970		\$ 440.211.970	\$ 0
	Adelantar y fortalecer los programas de emprendimientos asociativos e individuales de las mujeres de Popayán.	\$ 200.000.000		\$ 200.000.000	\$ 0
<b>SGP</b>	Implementación del programa de la mujer con equidad de población vulnerable en el Municipio de Popayán.	\$ 75.603.004		\$ 75.603.004	\$ 0
	RB-SGP-PG-OS Prevención de violencias basadas en género y territorios seguros para mujeres y niñas.	\$ 0	\$41.005.335	\$41.005.335	\$ 18.507.948
<b>OTROS</b>					
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 715.698.441</b>	<b>\$41.005.335</b>	<b>\$ 756.703.776</b>	<b>\$ 18.507.948</b>

<b>ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA</b>			
Fuente/Vigencia	2020	2021	TOTAL
Municipio Inversión Directa <b>presente solicitud</b>	-	-	-
Municipio SGP <b>presente solicitud</b>	\$41.005.335	-	\$41.005.335
Otros <b>presente solicitud</b>	-	-	-
VALOR SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 715.698.441	-	\$ 715.698.441

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	F-DPE-BP-13
	<b>AJUSTE CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD</b>	Versión: 01
		Página 3 de 4

Popayán, 06-07-2020

Radicación: 20201900182583

<b>TOTAL SOLICITADO</b>	<b>\$ 756.703.776</b>	<b>-</b>	<b>\$ 756.703.776</b>
-------------------------	-----------------------	----------	-----------------------

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal **CREO EN POPAYÁN**, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

<b>NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO</b>		<b>Creo en Popayán</b>	
<b>COMPONENTE PDM</b>	<b>NUMERACIÓN</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>% Articulación</b>
LÍNEA ESTRATÉGICA	1	Desarrollo Humano para la Equidad, Productividad y Competitividad.	<b>100</b>
COMPONENTE	1.8	Mujer	<b>100</b>
PROGRAMA	1.8.1	Prevención y atención de Violencias Basadas en Género y Territorios seguros para mujeres de todas las edades.	61
Subprograma	1.8.1.1	Popayán Territorio Seguro para las Mujeres de Todas las Edades	61
Meta(s) Producto	Estrategias de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial hacia las mujeres de todas las edades implementadas		61
PROGRAMA	1.8.2.	Transversalización del enfoque de género, empoderamiento y autonomía económica de las mujeres	39
Subprograma	1.8.2.2.	Estrategia de atención integral a mujeres y niñas	10
Meta(s) Producto	Acceso a servicios integrales para mujeres ofertados por las entidades municipales		10
Subprograma	1.8.2.3.	Gestión integral con perspectiva de género	18
Meta(s) Producto	Política Pública de mujer ajustada y aprobada		12
	Fortalecidas las competencias con enfoque de género de funcionarios y contratistas de la entidad y sus entes descentralizados		6
Subprograma	1.8.2.4.	Autonomía y empoderamiento económico de las mujeres	11
Meta(s) Producto	Apoyo y fortalecimiento de las capacidades empresariales, organizativas y económicas de las mujeres implementado		11

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta programada</b>
<b>PRODUCTOS</b>	Documento final de política pública para la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres de Popayán actualizado	NÚMERO	1
	Plataforma web de exposición y promoción de iniciativas productivas y de emprendimientos económicos de las mujeres de la ciudad de Popayán.	NÚMERO	1

	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta programada</b>
<b>RESULTADOS</b>	Documento final de política pública para la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres de	NÚMERO	1



Popayán, 06-07-2020

Radicación: 20201900182583

	Documento final de política pública para la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres de Popayán actualizado	NÚMERO	1
	Plataforma web de exposición y promoción de iniciativas productivas y de emprendimientos económicos de las mujeres de la ciudad de Popayán.	NÚMERO	1

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
RESULTADOS	Documento final de política pública para la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres de Popayán actualizado	NÚMERO	1
	Plataforma web de exposición y promoción de iniciativas productivas y de emprendimientos económicos de las mujeres de la ciudad de Popayán.	NÚMERO	1

**MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD**

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de la Mujer Municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "CREO EN POPAYÁN"; y 2.- Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaría de la Mujer Municipal, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en todo caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce y define los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico.

La contratación que se derive de las actividades del proyecto, estará sujeta a la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y realizando el ingreso al almacén de la secretaria general del municipio de Popayán en los casos que se requiera.

**NOTA:** El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

**JIMENA VELASCO CHAVES**  
Secretaría de Planeación Municipal

Analista Evaluador:

Archivado en: Certificados de Registro BPPIM.

Anexos: Viabilidad técnica, Viabilidad sectorial, documento técnico.

ALCALDIA DE POPAYAN PROYECTO PRO  
AL QUAD CAMERA